

Ciudadela (Menorca) lunes 18 de Marzo de 1935

Nunciatura Apostólica en España

Madrid, 11 de Enero de 1935.

Excelentísimo Señor y querido Hermano.

Bien conocido es de V. E. el hermoso y consolador espectáculo que ha ofrecido la Ciudad Eterna durante el año próximo pasado, jubilar de nuestra redención, con el continuo desfile de peregrinos, en número nunca igualado, que han acudido al solar del Padre común de I. s fieles, a lucrar las gracias extraordinarias del Jubileo máximo y a testimoniar su adhesión a la Cátedra de Pedro; y sin duda alguna ha sido motivo de gran consuelo para el corazón de V. E., como lo ha sido para el mío y para el del Santo Padre, el gran número de católicos españoles que en medio de las aflicciones y dificultades de la hora presente, se ha sumado fervorosamente a esa universal manifestación de fe, de espíritu de penitencia y de amor a la Iglesia y al Vicario de Cristo en la tierra.

Como complemento de ese éxito sin precedentes, alcanzado por el Santo Jubileo en Roma, y de la notabilísima participación en él de los católicos españoles, sería ahora muy de desear que la extensión de ese Jubileo máximo a todo el orbe, benignamente concedida por Su Santidad, alcanzase en todo el mundo y muy especialmente en España las proporciones y el éxito que corresponden a los riquísimos tesoros de gracias celestiales que contiene, a los altísimos fines e intenciones asignados al mismo por el Vicario de Jesucristo, y a los deseos por Él expresados en sus Letras Apostólicas «*Quod superiori anno*» al exhortar «a los ministros eclesiásticos y en primer lugar a los Rvdmos. Obispos para que por medio de sermones oportunos dirigidos al pueblo, por los llamados ejercicios espirituales y por otras sagradas actuaciones preparasen a los fieles a ganar rectamente el beneficio de esta indulgencia plenaria, y a rogar a Dios por esas Sus intenciones.»

(De cuánta ejemplaridad sea para todos el espectáculo de tales manifestaciones de piedad y de fe si revisten carácter público y colectivo, allí donde las circunstancias y la humana prudencia lo aconsejen y permitan, es cosa que no necesita amplios esclarecimientos. Por eso y porque entramos ya en el año en que toca próximamente a sus postrimerías el referido jubileo, como también porque tendrá que servir de sumo gozo al Santo Padre el saber que esta católica nación de España no va a la zaga de otros países en aprovecharse de sus excepcionales gracias, como no lo fué en organizar sus numerosas peregrinaciones, yo me permito hacer presentes a V. E. estos anhelos de Su Santidad, rogándole que, por los medios que le sugieren su probada solicitud y su tan conocido celo promueva en sus amados fieles el deseo de ganar los riquísimos tesoros de gracias que al Jubileo van anejos, y de implorar la protección del cielo para todas las intenciones del Santo Padre, organizando al efecto aquellos actos que V. E., pleno conocedor de las circunstancias de lugar y tiempo, estime más conducentes a los indicados fines.

Con esta ocasión me complace en reiterarme con sentimientos de alta estima y aprecio

de Vuestra Excelencia Reverendísima
a y s. s. y a h.

† FEDERICO, A. DE LEPANTO, N. A.

Excelentísimo Señor Obispo de Menorca.

De esta hermosa Carta del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, que será leída juntamente con la Pastoral que también publicamos, dejamos hecha manifestación del gozo experimentado por la tan paternal bondad y solicitud del Soberano Pontífice ofreciendo a todos los fieles hijos más duradero tiempo de reconciliación, mediante actos de expiación para bien singular y general. Por tantos y tan imponderables bienes de la pródiga mano del común Padre, iban de experimentar los fieles hijos vivos sentimientos de gratitud, y han de querer el mayor número posible, todos, quisiéramos, aprovecharse de tanto bien, por lo mucho que interesa a las propias almas, a la sociedad, por el poderoso y vivificante ejemplo, en todo lo que se habrá de sentir una íntima satisfacción de llevar al corazón del amantísimo común Padre.

Ahora para la consecución de tantas gracias contenidas en la concesión del Jubileo de Redención, reiteradamente hacemos recomendación de que los Predicadores cuaresmales en sus sermones la hagan también a los fieles, representándoles los bienes y fines a conseguir que quedan apuntados en la precedente Carta y también en la Pastoral.

1.° Los actos que se practiquen colectivamente los dejamos reducidos a cuatro, haciéndose las procesiones por el interior de las iglesias.

2.° Los actos individuales quedan señalados en el BOLETÍN de Marzo de 1933, en que se publicaron el Jubileo y nuestras instrucciones.

3.° Para los que hallen alguna verdadera dificultad podrán reducirse los actos, siéndonos consultados los casos.

La precedente Carta con lo que de ella dejamos aquí anotado será leída juntamente con la Pastoral, precediéndola.

† EL OBISPO.

NOS LIC. ^{DO} D. JUAN TORRES Y RIBAS,
por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica,
Obispo de Menorca, Protonotario Apostólico ad instar de
Su Santidad, Conciliar con voz y voto y firma en el último
Concilio Provincial de Valencia, Ex-Senador del Reino,
etc., etc.

Al venerable e Ilustrísimo Cabildo, a los respetables Párrocos y demás individuos del Clero, a las amadas Comunidades Religiosas y amados fieles todos de la Diócesis: Salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Grati estote... Coloss. 2

Sed agradecidos a Dios... Coloss. 3

PARA la publicación de un Número extraordinario de la interesante Revista Salesiana, «Nuestro Auxilio», se solicitó de Nos en Enero último, un pensamiento que escribimos así: «En aguas de Lepanto vino a debatirse el pleito de si la Europa había de conservar su Civilización Cristiana, guardadora de la libertad y la dignidad propias del ser humano, o había de vivir bajo el imperio del Islamismo bárbaro, despótico, tiránico y cruel. Mientras el pleito se debatía, un Pontífice Santo oraba con fervor, pidiendo el divino auxilio para las armas cristianas. El divino auxilio vino, y vino también a la sagrada liturgia, en la Letanía, un nuevo título de invocación a la Virgen Santísima: «Auxilio de los Cristianos:» *Auxilium Christianorum*. Nunca, en ningún tiempo debió poder levantarse en Europa un brazo contra aquel divino auxilio, aquel poder que la mantenía en el goce de su libertad, su dignidad, su cristiana civilización que ella sola las produce, fuente y origen de todo bien sobre la tierra, dique contra toda degeneración y envilecimiento.»

Al dárnoslo por terminado, Nos asaltó el deseo de estirar un poco la final consideración del mismo. No lo hicimos, por considerar que no era un artículo lo que escribíamos, sino un pensamiento, y que salir de este molde, podría traer trastornos en la formación del Extraordinario, si eran muchos los que hubieran de escribir en él. Lo hacemos ahora bien ligerísimamente, aunque bastante para lección, o al menos, para meditación. Temer han de los pueblos de Europa, principalmente los más favorecidos del Divino Poder, que ocurra con ellos lo que al pueblo de Israel. Había el Señor llenado en todo tiempo a aquel pueblo, de bienes y le había hecho honor de elegirlo para llevar a los otros pueblos la luz de la verdad y descubrirles los caminos que a todo bien conducen. Recibía constantes y patentes demostraciones de que la mano del Señor posaba sobre él, para no dejarlo perecer en sus desgracias. Y el Pueblo en debida gratitud, en su buen sentido y en la rectitud de su conciencia, establecía portentosas y perpetuas fiestas en forma de ley, que recordáran a las generaciones venideras y a ellos mismos los altos beneficios recibidos, como la que les recordaba la liberación de la esclavitud en Egipto, la de su introducción en la tierra de promisión, y en otros muchos gloriosos acontecimientos que narran los Sagrados Libros. Por aquel Pueblo, aquella generación ingrata, después de la corrupción del corazón, nublado su aquel buen sentido, torcida aquella rectitud de conciencia, vino a hacer objeto de sus iras y pasiones, hasta llevarlo a muerte cruel, al Dador de todos aquellos bienes, de todo aquel honor, el Hijo de Dios hecho hombre; y su suerte fué, después de tanta y tan abominable prevaricación e ingratitud, la de que quedara su Pueblo borrado del Mapa de los Pueblos.

Mayores beneficios recibieron de la protectora mano de Dios los cristianos pueblos de Europa. Vinieron a la fé de Cristo, de la que recibieron la investidura de la Civilización, porque a ella no llegaron directamente de su idolátrica barbarie, sino entrando por las puertas de la religión; y todo lo que han tenido y tienen de civilización a la religión lo deben. Y en estos pueblos así redimidos, así dignificados con la dignidad propia del humano ser, se vino y se viene trabajando para que sean olvidados unos, y otros desconocidos, los beneficios recibidos, y con ello desconocido también el deber de la gratitud, llevándose en muchas partes el esfuerzo en tal obra de sepultar en el olvido, el bien recibido y el deber contraído, hasta proclamar el deber de hacerlo así. Temer han de, hemos de repetir, los Pueblos de la tan beneficiada Europa, que el Señor, ante tal perseverante insistencia en el gravio y en la injusticia, levante su mano protectora, los deje entregados a sí mismos, y vengan a terminar la empezada línea paralela a la del otro ingrato Pueblo.

Deber es pues especial de los que aman y defienden en primer término la religión, sino también de los que miran la religión solamente como instrumento o medio de mantener el orden en la sociedad, procurando su vida normal y hasta la existencia de la misma, puesto que todo ello fruto es de la religión, y que asignarse a la religión la misión solamente de procurar el mantenimiento de aquel temporal orden, aunque de utilidad, porque siempre sirve para ir conteniendo los avances del desorden, no basta para impedir la ruina y menos para la reconstrucción de la colosal obra de la Civilización. Cegado el manantial, dejan de correr las aguas: la corteza, capa protectora en el árbol, no es la que en el árbol produce los frutos, sino la médula que por debajo de la corteza corre. Por eso los hombres todos que aman el orden, el bien, la tranquilidad en el orden, dice San Agustín, en una palabra, la paz, deben entrar en la médula de la religión, en la confesión de su fé, en el acatamiento a sus leyes y preceptos, revestirse de ella, en una palabra, practicarla, porque el ejemplo es robusto y fuerte pilar de la doctrina.

Extraordinariamente potente es la influencia que del ejemplo se recibe en las manifestaciones del espíritu humano y sus actos y operaciones. La experiencia y la historia de consuno lo enseñan. Ya el Señor en la Creación dió mandamiento a todo hombre, de prestarse mutuó auxilio con ejemplos de piedad y de bondad. (1) El Divino Maestro decía a sus discípulos: Ejemplo os he dado... (2) Decía también de sí mismo: Y yo por amor de ellos, me santifico, me ofrezco por víctima a mí mismo, con el fin de que ellos sean santificados en verdad, (3) dando así a entender que antes de la consumación de la obra de Redención, daba ya el ejemplo de santidad.

En esta restauración de la vida cristiana están pues, como tantas veces se ha dicho, la salvación propia de cada individuo y el de la sociedad, que, prestando homenaje de gracias y de gratitud por tanto y tan multiplicado bien recibido de la mano del Señor, quiera mantenerla extendida protectora sobre sus pueblos; su Paz justamente indignada vuelta a expresiva de amor. (4) Ahora mismo, compadecido de sus hijos, les tiene enviados por conducto de su Vicario en la tierra nuevos y extraordinarios recursos en que apoyar sus actos y sus trabajos para la reconstrucción y el logro de tanto bien para la evitación de males merecidos. Nos referimos a la gracia de nuestro Santísimo Padre en la prolongación del Jubileo de la Redención lleno de grandes bienes y de grandes facilidades para obtenerlos. El Excmo. y Rvdmo. Nuncio Apostólico en Carta circular a los Rvdmos. Obispos llena de inefable sabor espiritual, sabiamente declara y expone los altísimos fines, los vivísimos y paternales anhelos del común Padre en esta su obra de amor para la santificación de sus fieles hijos en el reconocimiento de inmensos bienes recibidos, en la expiación de de sus ingratitudes.

Y prosiguiendo en el argumento de esta Exhortación, nuevamente invitamos a los amados diocesanos quieran considerar los mayores bienes, y mayores en tal virtud deberes contraídos por los hijos de Europa, de los que formamos todos parte, quieran llevar por los ca-

- (1) Mandatum dedit unicuique...
- (2) Exemplum dedi vobis.
- (3) Pro eis sanctifico meipsum: ut sint et ipsi sanctificati in veritate. — Evang. Joan.
- (4) Ut avertat indignationem tuam a nobis.

minos que quedan bosquejados, cada uno su piedra para la reconstrucción del edificio que a todos nos coija y no nos hallemos todos sepultados en sus ruinas.

Y con esto damos fin a esta Exhortación Pastoral, y con el vivísimo deseo de su bien, a nuestros amados diocesanos damos nuestra pastoral bendición.

En el nombre del Padre X del Hijo X del Espíritu Santo X Amén.

Dada en Ciudadela de Menorca, a veinte y cinco de Febrero de mil novecientos treinta y cinco.

JUAN, OBISPO DE MENORCA.
 Por mandado de S. E. Ilmo., el Obispo mi Señor,
 JOSÉ PLANELLS, *Canónigo*.
Vice Secretario.
 (Del «Boletín Oficial de este Obispado».)

NOTICIAS

Objeto extraviado.
 Don Jaime Cardona, recadero del auto-correo, ha entregado al jefe de la policía municipal de esta ciudad un bolso de plata, de pequeño tamaño, que encontró extraviado en la vía pública, para que sea entregado al que acredite ser su dueño.

PROGRAMA
 1. «Ay mi mañico», Jota de F. Alcántara S. S. por el coro de la Juventud Obrera Católica.
 2. María de los Angeles Sánchez Rodrigo, recitará «La mejor copla», de los hermanos S. y J. Alvarez Quintero.

3. «Recuerdo de la Alhambra», de Tarrega, concierto de guitarra por J. Villalonga Lorens.
 4. «Los motivos del lobo», de Rubén Darío, (poesía) declamada por J. Gener Campins.
 5. «Suite de Valses», de Franz Lehar, a banjo-mandolina por R. Casanovas Pons, y guitarra por P. Gorrias Mir.

6. «A San José», discurso por J. Paner Juaneda, presidente de la Juventud Obrera Católica.
 7. «Lamento esclavo» de la «Virgen morena», de Eliseo Grenet, por el tenor J. B. utista Molí.

8. Marganita Casanovas Salord, recitará acompañada de piano, la poesía de los Hnos. Quintero, «Era un jardín sonriente...»
 9. «Gran Jota», de J. Viñas, para guitarra, por J. Villalonga Lorens.

10. «Marcha triunfal», de R. Darío, poesía declamada por M. Mascaró Montero; acompañándolo al piano R. Casanovas Pons, con la «Marcha triunfal de Aida» de Verdi.
 11. «Seguidillas de Marina», por el coro de la Juventud Obrera Católica.

Enfermo.
 Se encuentra grave, y esta mañana se le ha administrado los sacramentos de Viático y Extremaunción a nuestro distinguido amigo don José Forcada.
 Pedimos a Dios alivie a dicho enfermo y le devuelva la salud perdida.

Conferencias morales.
 Los días 21, 22 y 23 del actual, y en el Santuario de María Auxiliadora, el Rdo. Sr. D. José Armelies, S. S. dará tres conferencias morales, dedicadas especialmente a los Antiguos Alumnos Salsitanos, pudiendo asistir también todos los caballeros que lo deseen.

Aviso al público.
 El martes próximo, fiesta de San José, las barberías se cerrarán a las dos de la tarde.
EL GREMIO.
 Estas conferencias serán la mejor preparación para el cumplimiento del Precepto Pascual, que la Unión de Antiguos Alumnos cumplirá oficialmente el próximo día 24 en el mismo Santuario.

Es de desear que dichas conferencias sean muy concurridas.

Los reclusos de Murcia quieren oír misa.

Murcia.—Los reclusos de la prisión de Murcia han dirigido una carta al diario católico «La Verdad», solicitando que las autoridades les consintieran oír misa en la capilla de la cárcel. La carta aparece firmada por casi todos los presos. Piden también donativos de libros religiosos para su formación que sirvan también de base para una biblioteca. El doctor Rey Larramendí les enviará un paquete de libros con dicho destino.

C. D. Ciutadella

Se convoca Junta General ordinaria para el próximo martes día 19, a las 11 de la mañana, en primera convocatoria y a las 12 en segunda, para tratar de varios asuntos y de la renovación de la mitad de la Junta Directiva.

LA JUNTA.

SANTORAL

Martes, 19.—**San José, esposo de la Santísima Virgen.**

Miércoles, 20.—**Santos Niceto y Ambrosio de Sena. — Ayuno sin abstención.**

Día 20.—**Sol sale a las 5:53 pónese a las 6:11. — Luna sale a las 3:29 pónese a las 5:20.**

CULTOS

Lunes, 18.—En la Catedral: Esta tarde, a las 6 y media, Rosario y sermón cuaresmal por el Rdo. D. Antonio Artigues, Pbro.

Martes, 19.—**Fesividad del Patriarca San José.**—En la Catedral: A las 10, Misa solemne con sermón por el Muy Ilre. Sr. Magistrado Dr. D. Guillermo Capó. Después de la Misa, canto de Vísperas.

En San Francisco: A las 10, Misa cantada.

En María Auxiliadora: Fiesta de las Compañías piadosas. A las 7 y media, Misa de comunión general. A las 9 y cuarto, Misa solemne con sermón por el Rdo. Lic. D. José Bosch y Anglada, Pbro. Por la tarde, ejercicio eucarístico.

Estación Meteorológica de Bajol

Día 18.—A las och

Barómetro	766.3
Termómetro a la sombra	11.5
Viento	Norte
Velocidad del mismo	Fresco
Estado del cielo	Casi cubierto
Estado del mar	Gruesa

Línea decenal Barcelona-Ciudadela viceversa

Saldrá de BARCELONA directo para CIUDADELA el próximo jueves día 21 de Marzo el rápido moto-velero

ARNALDO OLIVER

admitiendo toda clase de carga.

Lo despacha en Barcelona, D. BARTOLOMÉ OLIVER, Cristina, 5 - En Ciudadela, D. JUAN ARGUMBAU.

Nuestro servicio especial telegráfico

Varias

El Sr. Lerroux toma vino y champagne con oficiales y suboficiales. — Recuerdo que le emociona.

Madrid, 16.—24'00

Al llegar, ya muy tarde, a la Presidencia el Sr. Lerroux dijo que tomó vino y champagne con los suboficiales y oficiales del Regimiento de ferrocarriles, que festejaban su nueva creación.

Manifestó que había evocado el recuerdo de hace cincuenta y dos años, cuando comía rancho como soldado y que el recuerdo le había emocionado profundamente.

Añadió el Jefe del Gobierno que por la mañana conferenció con Gil Robles en busca de armonía sobre la cuestión política que se tratará en el próximo Consejo del miércoles.

Muy fatigado.

Salió de la Presidencia el señor Lerroux a las 8:15 diciendo que estaba fatigadísimo por haber recibido muchas visitas, entre las cuales habló de los mineros de Río Tinto que le detallaron la situación de las minas, y de Guerra del Río, que fué sin interés político.

Romanones y el Mediterráneo.

Se preguntó al Conde de Romanones lo que se propone decir en la pregunta al ministro de Estado Sr. Rocha sobre política internacional.

Contestó que quiere llevar al Parlamento la política que implantó el Pacto de Cartagena de 1912, al que da máxima importancia la buena ocupación de Ifni.

Conferencia.

El ex subsecretario de la Gobernación Sr. Marfil dió una conferencia en el Ateneo propugnando la simplificación de los preceptos administrativos de la Constitución.

Se mostró partidario de los presupuestos bienales y de la supresión de las cajas especiales.

Quinto aniversario de la muerte del General Primo de Rivera.

Hoy se cumple el quinto aniversario de la muerte del General Primo de Rivera.

Se han celebrado Misas en sufragio de su alma, que se han visto sumamente concurridas.

Sobre la tumba del Marqués de Estella se depositaron coronas y flores.

Manifestaciones del ministro de Agricultura en Salamanca.

El ministro de Agricultura, en Salamanca y ante numerosa concurrencia de labradores, dijo que mantendrá la tasa del trigo con todo rigor, para evitar los abusos de los vendedores.

En cumplimiento de la ley de autorizaciones evitará la paralización del mercado.

Reclamó una empresa controlada por el Estado que adquiriera el trigo sobrante.

Atraco y atracadores que lanzan bombas de mano.

Dicen de Barcelona que en la calle de Borrel hubo violento tiroteo entre la policía y unos atracadores.

Estos desde un taxi lanzaron bombas de mano resultando un guardia muerto, dos heridos graves y tres leves.

Hay un atracador herido y los demás huyeron.

El Ayuntamiento subvenciona las procesiones de Semana Santa.

El Ayuntamiento de Huelva ha concedido una subvención de 3 mil pesetas para las procesiones de Semana Santa.

A 30 años de cárcel en el fuerte militar de Pampelona.

Ha ingresado en el fuerte militar de San Cristóbal, Fernando Conde Romero, condenado en Madrid a 30 años de prisión por intervenir en los sucesos de Octubre.

Se celebrará la procesión de Viernes Santo.

Una comisión de la Hermandad de la Sangre de Cristo de Zaragoza, ha visitado al gobernador civil para solicitar autorización para celebrar la procesión de Viernes Santos, suspendida desde el cambio de régimen. El gobernador ha concedido el oportuno permiso.

Todo un pueblo pide trabajo.

Todos los vecinos de Luesma se presentaron en Zaragoza ante el presidente de la Diputación provincial, para pedirle trabajo, pues hace tiempo que carecen de él y se les han agotado los medios de subsistencia.

Del extranjero

Varias noticies.

El 6 de abril se reanudarán los dos viajes regulares mensuales del Graff Zeppelin entre Alemania, España y América.

De Estocolmo anuncian oficialmente los esponsales de la princesa hija del Rey Gustavo con el príncipe heredero de Dinamarca.

El Gobierno alemán se desentiende del Tratado de Versalles y se arma.

Comunican de Berlín que el Gobierno desentiéndose del Tratado de Versalles y establece el servicio militar obligatorio.

Recaba para Alemania la libertad de armarse en propia defensa; pues las demás potencias no se desarmarán.

¿Violación del Tratado de Versalles?

La prensa francesa expresa su asombro por la declaración del gobierno alemán, referente a la aviación; la considera como la primera violación oficial del Tratado de Versalles, y pregunta qué se proponen hacer los gobiernos de Gran Bretaña, Francia e Italia.

Prensa Asociada.

RCA

La mejor radio del mundo

RCA

R. C. A.

Radio Corporation of America

Modelos de todas clases y al alcance de todas las fortunas. No compre ninguna radio sin pedir antes referencias y demostraciones en la

IMPRENTA MASSANET

RCA

RCA

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Imposiciones a plazo fijo de tres meses 3 por ciento

" " " seis meses 3 y cuarto por ciento

" " " un año 3 y medio por ciento

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10,
de 1 a 6 inserciones. 3'50 Ptas.De 1 a 5 líneas, cuerpo 10
más de 6 inserciones, la
inserción. 0'35 "De 6 a 10 líneas, cuerpo 10,
de 1 a 6 inserciones. 4'50 "De 6 a 10 líneas, cuerpo 10,
más de 7 inserciones, la
inserción. 0'60 "

Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por insert. (n.)

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones 3'75 "

De 4 a 6 inserciones 6'00 "

Más de 6 inserciones, la inserción 1'00 "

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros.

Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos

con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA

Por una inserción 15'00 Ptas.

Por dos inserciones. 25'00 "

Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera 50'00 Ptas.

Media página 35'00 "

Un cuarto de página 20'00 "

ancho de una columna 5'00 "

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre o semestre, un año, etc., precios convencionales

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Nuevas y de ocasión,

ventas a plazo y al contado en

inmejorables condiciones

J. SIREROL VALLÉS

Bastión, 19. -- Mahón

UNDERWOOD

La primera marca mundial de máquinas de escribir.

Nueva tarifa de precios con grandes rebajas.

Agente Oficial en Menorca de la Compañía

Mecanográfica Guillermo Trúniger, S. A.

de Barcelona

EVARISTO CARDONA

GRACIA, 103 - MAHON



NUEVO
MODELO